# INFORME DE EVALUACIÓN Nº 6/2015

En la ciudad de Fernando de la Mora, siendo las 14:30 hs. del 3 de Agosto de 2015, se reúnen en la Sala de Reunión de la Dirección General de la DGEEC, el Comité de Evaluación integrado según Resolución DGEEC Nº 67/2013 de fecha 13 de setiembre del 2013, por las siguientes personas: **María Elvira Florentín de López**, Directora Administrativa y Financiera; **Luz Vera Soria**, Coordinadora UEP; **Zunilda Correa**, Coordinadora Financiera; y **Nelly Acosta**, Secretaria General.----------

El objetivo de la reunión es realizar la evaluación de las propuestas recibidas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2015 para "Mantenimiento y Reparaciones de vehículos para la DGEEC" - ID N° **291808**, de conformidad con los procedimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC) en la **Sección II. Criterios de Evaluación *(IAO 34)* y Requisitos de Calificación *(IAO 36)***.----------

## ANTECEDENTES

1. El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1097/2015, por un monto total de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones), Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción, Programa 002 Servicios Sociales de Calidad, Subprograma 08 Encuesta de Hogares Demográficas y Sociodemográficas, Objeto del Gasto 240 Gastos por servicios de aseo, mantenimiento y reparaciones, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro.----------

2. La RESOLUCIÓN DGEEC Nº 188/2015 de fecha 8 de abril de 2015 "POR LA CUAL SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 1/2015 PARA "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VEHÍCULOS" Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES (PBC) CONTEMPLADO EN EL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS (PAC) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015 DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA, ENCUESTAS Y CENSOS DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA", por un monto máximo de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones) para el ejercicio fiscal 2015 y un monto máximo de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones), para el ejercicio fiscal 2016.----------

3. El sistema de adjudicación será por el por el Total y Contrato Abierto Plurianual.----------

4. El llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2015 para "Mantenimiento y Reparaciones de vehículos para la DGEEC" - ID N° 291808, fue comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) por nota UOC Nº 22/2015 de fecha 14 de abril de 2015.----------

5. El llamado tuvo observaciones y retención por parte de la DNCP según nota: DNCP/DNC Nº 6635/2015 de fecha 21 de abril de 2015. Una vez subsanadas, fueron realizadas las invitaciones vía nota con acuse de recibo, en fecha 30 de abril de 2015, para presentar ofertas, a las siguientes firmas:

    1. SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys J. Moreno
    2. MOVIL PARTS S.R.L.
    3. ALDO EDGAR AGUILERA ORIGUELA
    4. AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA
    5. ANTONIO MALDONADO CHAVEZ

Nelly Acosta
Secretaria General
DGEEC

Cont. Pub. Zunilda Correa
Coordinadora Financiera
DGEEC

Lic. María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera
DGEEC

6. Fecha límite para presentación de ofertas: 19 de mayo de 2015.----------

7. En fecha 11 de mayo de 2015 realizaron consultas por parte de (i) Taller Reynaldo y (ii) Rio de la Plata S.A., por lo que se elaboró la ADENDA Nº 01 modificando el PBC y fijando una nueva fecha de apertura para el 4 de junio de 2015.----------

8. Se procedió al Acto de Apertura de sobres en fecha 4 de junio de 2015, a las 10:00 hs, en oficinas de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, sito en Naciones Unidas e/Centeno, Fernando de la Mora, Zona Norte, donde se presentaron las siguientes ofertas:

| Nº | Empresa oferente | Total oferta G. |
|---|---|---|
| 1 | JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA | 410.711.200 |
| 2 | SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR | 186.920.000 |
| 3 | TALLER INTEGRAL S.A. | 356.044.259 |
| 4 | RIO DE LA PLATA S.A. | 383.141.000 |

En el acta de apertura se observa el siguiente texto: "Se hace constar que según Cuadro de Documentos Verificado en la apertura, las firmas oferentes que presentaron propuesta económica para el presente llamado presentan los documentos indicados en la misma".--------

## EVALUACIÓN

### Criterios de Evaluación (IAO 34)

- Se procede a la verificación de la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, según lo establecido en la metodología de evaluación concluyendo que todas las firmas oferentes cumplen:

| Nº | Documentos | JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA | SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR Gladys Moreno | TALLER INTEGRAL S.A. | RIO DE LA PLATA S.A. |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Formulario de Oferta debidamente completado y firmado. El oferente deberá cotizar todos los ítems indicados en la planilla de precios | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 2 | Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida por el monto máximo de la oferta. | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |
| 3 | Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta. | Cumple SIPE Nº 1351577 | Cumple SIPE Nº 1351367 | Cumple | Cumple |
| 4 | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07) | Cumple | Cumple | Cumple | Cumple |

A continuación se procede a elaborar el **Cuadro Comparativo de Ofertas** y se verifica que la oferta presentada por Servicio Integral del Automotor Gladys Moreno y J.P.M. Repuestos & Automecánica tiene errores aritméticos que subsanar la cual se procede a subsanar ambos errores en el cuadro comparativo.

Nelly Acosta
Secretaria General
DGEEC

Cont. Pub. Zunilda Correa
Coordinadora Financiera
DGEEC

Lic. María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera
DGEEC

Seguidamente se procede a ordenar las ofertas de menor a mayor, quedando de la siguiente manera:

| Orden N° | Oferentes | Monto total (IVA incluido) G. |
|---|---|---|
| 1 | SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR | 186.920.000 |
| 2 | TALLER INTEGRAL S.A. | 356.044.259 |
| 3 | RIO DE LA PLATA S.A. | 383.141.000 |
| 4 | JPM REPUESTOS & AUTOMECANICA | 410.711.200 |

Se selecciona provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, que corresponde a la firma oferente **SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys Joiada Moreno Caballero**, para analizarlo en detalle y verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la licitación:

| **C) Documentos legales**<br>Oferentes Individuales. Personas Físicas. | |
|---|---|
| Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. | Cumple SIPE Nº 1351367 |
| Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC). | Cumple SIPE Nº 1351367 |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | No Aplica |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Cumple |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010. | Cumple |
| Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta. | Cumple SIPE Nº 1351367 |
| Autorización del fabricante conforme al formulario incluido en la Sección VI para importadores y distribuidores de los bienes ofrecidos. | No Aplica |
| Para los Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado, o; Para los representantes o distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el fabricante. | No Aplica |

Nelly Acosta
Secretaria General
DGEEC

Cont. Pub. Zunilda Correa
Coordinadora Financiera
DGEEC

Lic. María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera
DGEEC

| | |
|---|---|
| **D) Documentos legales**<br>Oferentes Individuales. Personas Jurídicas. | No Aplica |
| **E) Oferentes en Consorcio.** | No Aplica |
| **F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.** | |
| Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones. | Cumple |
| **G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.** | |
| a) Poseer infraestructura edilicia propia no tercerizada, con una superficie mínima de 600 m2, la cual deberá estar totalmente cubierta con techo de tinglado. El pedido solicitado es a lo efecto de garantizar que los vehículos remitidos para su reparación cuenta con las condiciones mínimas de seguridad.<br>Presentar una Declaración Jurada de poseer infraestructura edilicia propia, por seguridad de la convocante.<br>b) Poseer por lo menos 1 (un) elevador hidráulico y/o eléctrico con capacidad de 3.000 kg. y 1(una) fosa azulejada con iluminación.<br>c) Contar con juego de herramientas básicas para la realización de los servicios mecánicos, como mínimo debe contar con: juegos de llaves combinada, tubo, allen, boca estriada, juego de destornilladores cruz y plano, gatos hidráulicos tipo yacaré, caballetes, equipos para control de carga de alternador, compresor de aire, pistolas neumáticas, aparejos, arco levanta motor, guinche, plumita, prensa aro, prensa espiral, taquímetro, prensa hidráulica con capacidad para 30 tn., manómetro de presión de combustible, manómetro medidor de compresión del motor, soldadora autógena, soldadora eléctrica. Esto a los efectos de garantizar la correcta ejecución de los trabajos y para cumplir el contrato de acuerdo las necesidades de la institución. Este requisito se dará por cumplido con la presentación de una declaración jurada de las herramientas, equipos y maquinarias con que cuenta y será verificado en oportunidad de la inspección de los talleres.<br>d) Poseer sistema de circuito cerrado de TV que garantice a la convocante que tenga la seguridad que desde el ingreso del vehículo hasta la salida quede totalmente grabado para un control escrito en caso de robo/hurto etc.<br>e) Organización interna, se deberá indicar personal de dirección, personal técnico permanente y no permanente, su vinculación a la empresa y calificación del mismo.<br>f) Sistema de prevención contra incendio en todas sus instalaciones; censores de humo-calor, extintores, carteles indicadores salidas de emergencia en todas sus instalaciones (aprobado por el municipio).<br>g) Copia autenticada de la Licencia Comercial definitiva para operar como taller mecánico, expedido por la municipalidad.<br>h) El taller deberá estar ubicado en un ratio no mayor a 20 km de la zona de influencia de la convocante.<br>i) Copia autenticada de la Licencia Ambiental emitida por la SEAM de conformidad a la Ley N° 294/93 y el Decreto Reglamentario 453/13. Se deberá presentar una copia de dicha resolución.<br>j) Contar con un taller para las reparaciones de motor, caja y diferencial, el mismo debe contar con salas de ajustes cerradas o aisladas de manera a evitar la contaminación del ambiente | Cumple |
| **H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.** | |

Nelly Acosta
Secretaria General
DGEEC

Cont. Pub. Zunilda Correa
Coordinadora Financiera
DGEEC

Lic. María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera
DGEEC

| | |
|---|---|
| Contratos anteriores Año 2013- 2014 | Cumple |
| Cualquier otro documento adicional requerido.<br>Indicar lista de documentos si corresponde) | No Aplica |
| **Requisitos para Calificación Posterior (IAO 36)** | |
| **(a) Capacidad financiera**<br>Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del oferente, se consideraran los siguientes índices para todos los Ítems:<br><br>Los índices a utilizar para el cálculo son:<br><br>a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*<br>***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2013 y 2014.***<br>*b. Endeudamiento: pasivo total / activo total*<br>***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2013 y 2014.***<br>*c. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*<br>***El promedio en los años 2013 y 2014, no deberá ser negativo.*** | Cumple |
| **((b) Experiencia y Capacidad Técnica**<br>El Oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:<br><br>**1.** Currículum de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia firmadas.<br>**2.** Certificados expedidos por un mínimo de dos personas físicas o jurídicas, empresas privadas o entidades públicas, que certifiquen la conformidad de los servicios.<br>**3.** Copia de los Balance de los años 2013 y 2014, se debe presentar acompañado del Formulario de liquidación de impuesto correspondiente.<br>**4.** Copias de contratos ejecutados del año 2013 y 2014. Podrán presentarse la cantidad de contratos que fueren necesarios para acreditar lo solicitado.<br>**5.** El promedio del nivel de facturación de los últimos 2 años no podrá ser inferior al 50 % (cincuenta por ciento) del monto máximo de la oferta presentada por el Oferente en la presente Licitación.. | Cumple |

Por lo expuesto más arriba se concluye que la firma oferente **SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys Joiada Moreno Caballero**, reúne todos los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones para la ejecución del contrato.----------

A continuación se considera lo estipulado en la Resolución DNCP Nº 849/2015 que establece:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.

b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.

El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.

Nelly Acosta
Secretaria General
DGEEC



Cont. Pub. Zunilda Correa
Coordinadora Financiera
DGEEC

Lic. María Elvira Florentín de López
Directora Administrativa y Financiera
DGEEC

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

.

Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Para dar cumplimiento a este requisito se solicita a la Dirección de Talentos Humanos, por Memorando Nº 258/2015 de fecha 3 de setiembre de 2015 "...verificación de datos del representante legal de la Empresa SERVICIO INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys Joiada Moreno Caballero, con Cédula de Identidad Nº 1051482 si se encuentra o no registrado en el Sistema Nacional de Recursos Humanos – SINARH,...".---

La Dirección de Talentos Humanos, por memorándum Nº 1826/2015 de fecha 4 de setiembre de 2015, responde manifestando textualmente: "Realizada la verificación, y según el reporte emitido por el SINARH "No se encontró datos de personas en SINARH para C.I. Nº 1.051.482", es decir, nunca se ha realizado carga alguna de la Señora Moreno en dicho sistema".----------

**RECOMENDACIÓN**

El Comité de Evaluación **recomienda adjudicar** y **firmar contrato abierto** con la firma oferente **SERVICIOS INTEGRAL DEL AUTOMOTOR de Gladys J. Moreno Caballero**, por cumplir con todos los requisitos del PBC, en la convocatoria de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 1/2015 para "Mantenimiento y Reparaciones de vehículos para la DGEEC" - ID N° 291808, conforme al ANEXO B _02-09, Cuadro de Adjudicación, según el siguiente detalle:

**PARA EL EJERCICIO FISCAL 2015**: el monto mínimo es de G. 75.000.000 (Guaraníes setenta y cinco millones) y el monto máximo asciende a la suma de G. 150.000.000 (Guaraníes ciento cincuenta millones).--

**PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016:** el monto mínimo es de G. 25.000.000 (Guaraníes veinticinco millones) y el monto máximo asciende a la suma de G. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones).----------

Se eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, con sus anexos, a consideración de la Directora General, para su adjudicación mediante Resolución y/o continuar con el proceso según corresponda.----------

Terminada la Evaluación, siendo las 16:45 hs. del 8 de setiembre del año 2015, suscriben las partes intervinientes en prueba de conformidad, en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

**María Elvira Florentín de López**
**Directora Administrativa y Financiera**

**Luz Vera Soria**
**Coordinadora UEP**

**Zunilda Correa**
**Coordinadora Financiera**

**Nelly Acosta**
**Secretaria General**